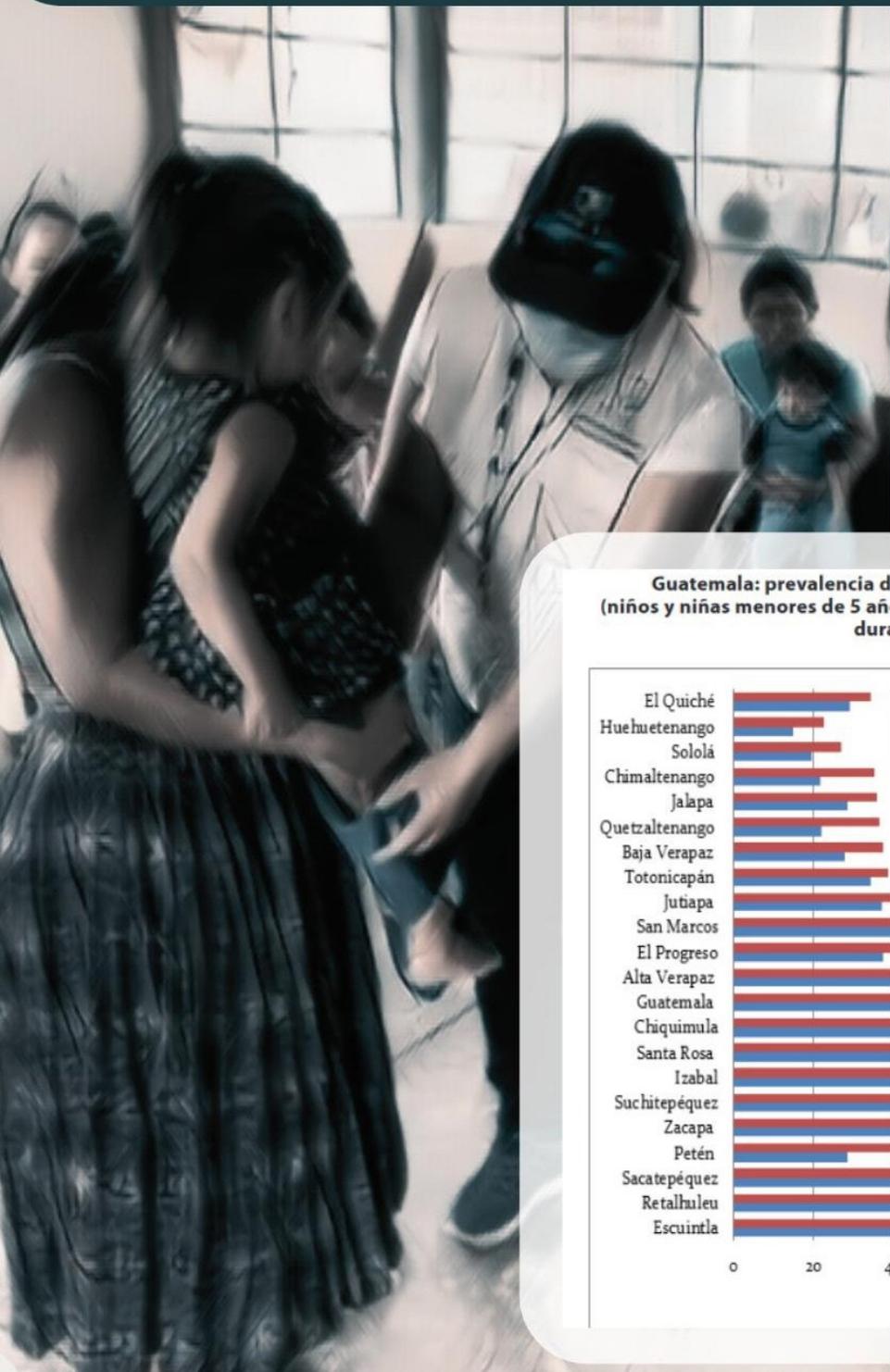


Enfoque

Análisis de situación

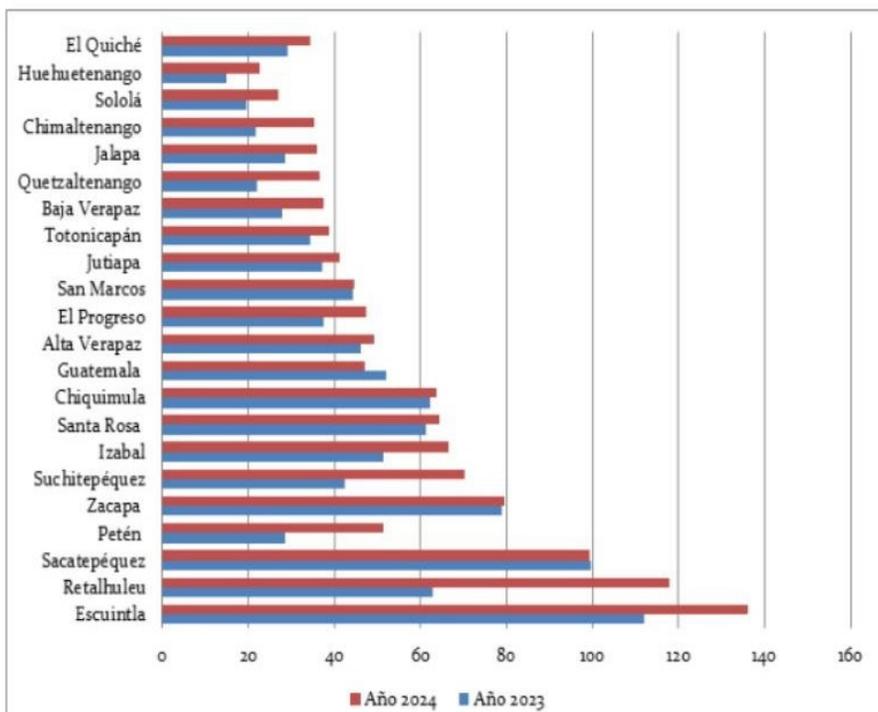
Año 16, No. 91, 1 de julio de 2024

ATENDER LA DESNUTRICIÓN



100 DÍAS de gobierno del Movimiento Semilla

Guatemala: prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco años (niños y niñas menores de 5 años por cada 10,000 nacidos vivos), por departamento durante el periodo 2016-2024



ENFOQUE es una publicación de análisis de situación que es producida por la Asociación El Observador. Forma parte de la iniciativa: “Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática” con la cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de fortalecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación alternativos y todas aquellas expresiones sociales que actúan en diferentes niveles: local, regional y nacional.



**Asociación
El Observador**

Estudios Estratégicos por la Democracia

*Puede descargar esta publicación en nuestra
página web:*

www.elobservadorgt.org

*Si desea contactarnos o comentarnos esta
publicación, escribanos a:*

comunicacion@elobservadorgt.org

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido es responsabilidad exclusiva de El Observador y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.”



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda y
Conselleria de Servicios Sociales,
Igualdad y Vivienda

Análisis de los 100 días de gobierno del Movimiento Semilla para atender la desnutrición: ¿Se cumplieron las promesas de la Gran Cruzada por la Nutrición (GCNN)?

- Segunda parte -

Por Equipo El Observador

El cartel de la corrupción se ha alimentado tanto de la desnutrición infantil, que ha dejado una brecha más grande para combatir este flagelo, aunque no es imposible.

Introducción

El gobierno de Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera, del Movimiento Semilla, en su plan para gobernar propuso el programa “Protegiendo la Nueva Cosecha” para atender el problema de la desnutrición durante el período 2024-2028¹. Es el número tres (3) de sus 10 semillas, llamándole así en su gestión a sus metas estratégicas.

Llama la atención que se pretende eliminar las causas estructurales que provocan la desnutrición crónica, lo cual es un reto muy grande para concretar en cuatro años, considerando algunas causas como el modelo económico neoliberal que favorece la cúpula empresarial y sus monopolios, la corrupción, la falta de atención integral al cambio climático, la pobreza, las falencias del sistema educativo, y la asignación

insuficiente para atender de forma integral a toda la población en situación de inseguridad alimentaria nutricional.

El programa propone reducción del 10% de la prevalencia de desnutrición crónica, un reto ambicioso considerando que históricamente sólo se ha logrado reducir un 15% en 28 años. Es válido colocar una meta ambiciosa siempre que el planteamiento técnico y el presupuesto sea coherente, y vaya más allá de lo que se ha logrado en gobiernos anteriores.

El grupo objetivo son los niños y las niñas menores de 5 años, y los condicionantes a atender son la falta de ingresos en los hogares, condiciones de la vivienda, saneamiento ambiental y acceso a agua potable.

1. Cano, Paola. “Análisis y valoración de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) para el año 2020 y perspectivas”. Boletín Enfoque, Análisis de situación. Año 13, No. 76, 14 de junio de 2021, página 3. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2021/06/15/boletin-enfoque-no-76-analisis-y-valoracion-de-la-gran-cruzada-nacional-por-la-nutricion-gcnn-para-el-ano-2020-y-perspectivas/>

Las acciones que se ofrecen tienen coherencia con estas condicionantes y ofrecen una cantidad de presupuesto específica, en tanto que se hace la distribución de los Q. 16.5 millardos asignados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 a este programa, a saber:

- Ampliación de la cobertura de agua potable, del 88% al 95%: inversión de Q. 650.0 millones y cobertura del 100% de las escuelas.
- Saneamiento ambiental y alcantarillado del 46% al 85%: inversión de Q. 5,450.0 millones, cobertura en el 100% de las escuelas.
- Tratamiento de agua del 49% al 80%: inversión de Q. 4,850.0 millones.
- Programa de empleo masivo durante los cuatro meses del año en que no hay producción agrícola: inversión de Q. 4,800.0 millones.
- Programa de piso de cemento y revocado de paredes: inversión de Q. 600.00 millones.
- Dotación de insumos para la producción agropecuaria: inversión de Q. 110.0 millones.

También nos ofrecen completar las acciones con inversión en:

- Semilla 1: salud, educación, empleo y vivienda.
- Semilla 2: asistencia y protección social.
- Semilla 4: desarrollo de infraestructura económica; y,

- Semilla 5: inversiones en energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo.

Y el ofrecimiento más fuerte es:

“Nadie debe morir de hambre en la Guatemala que construiremos”.

Nadie es un sustantivo completo, pero necesario, considerando que gobiernos anteriores se han comprometido a llegar a 0 muertes maternas. Al 27 de abril ya se habían confirmado tres muertes infantiles por desnutrición².

Llama la atención que en el plan de gobierno se ofrece visibilidad y libre acceso a información pública a los ciudadanos y la prensa, lo cual fue una limitante desde el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-septiembre 2015) y el Partido Patriota (PP), y continuó así en los siguientes gobiernos. Ha sido una pared para quienes hemos dado seguimiento a las acciones gubernamentales desde que se aprobó en 2005 la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SAN), Decreto 32-2005. Por lo tanto, existe expectativa de si este ofrecimiento se convertirá en una realidad.

En su discurso de toma de posesión, Arévalo de León mencionó:

...Lucharemos de manera decidida contra la desnutrición con el objetivo de asegurar finalmente, que todas las niñas y niños de Guatemala tengan la oportunidad de crecer y vivir de manera saludable, plena y digna...³.

El 24 de abril se cumplieron 100 días de la actual administración gubernamental del Movimiento Semilla, y el 30 de abril el binomio presidencial presentó la iniciativa para atender a la desnutrición crónica “Mano a

2. Portal SIINSAN. “Desnutrición semana epidemiológica 17”. Ver: <https://portal.siinsan.gob.gt/desnutricion-aguda/>
 3. Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=-m_IB7t6OJA minuto: 10:39.

Mano” en el municipio de Colotenango, Huehuetenango. Esta iniciativa ha sido el resultado de mesas técnicas que se han reunido durante meses, analizando la mejor estrategia para atender la desnutrición.

Hasta el cierre del presente ensayo, no se encuentra disponible el documento de dicha iniciativa por lo que se utilizó como base para redactarlo, un análisis de los resultados obtenidos para atender la desnutrición durante los primeros 100 días de la actual administración gubernamental, tomando en cuenta que de momento se ha seguido aplicando la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN), el plan operativo y el presupuesto que dejó la administración gubernamental anterior de Alejandro Giammattei Falla (2020-2024) y Vamos, y se espera más adelante analizar con detalle la estrategia “Mano a Mano”⁴.

Cada administración gubernamental debe dar cumplimiento a la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SAN) a través del desarrollo de una Estrategia, Programa Nacional o Proyecto para el combate a la desnutrición⁵. De dicha ley surge la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) que establece las directrices y acciones para ello, y en ésta se define la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) como un derecho, siendo la desnutrición infantil el producto final del incumplimiento del mismo.

El gobierno de Alejandro Giammattei Falla (2020-2024) y el partido Vamos prometió la reducción de la desnutrición crónica en un 7%, pero no se ha producido una Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) en estos períodos para determinar

si se cumplieron las promesas de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN), y evaluar el panorama concreto que nos dejó la administración anterior en cuanto a desnutrición crónica.

No obstante, a la fecha la GCNN continua por lo que es posible valorar las asignaciones presupuestarias que dejó aprobadas el gobierno anterior para la GCNN, a fin de que el gobierno actual ejecute; además, pueden valorarse el Plan Operativo Anual (POA) y las metas físicas que dejó para continuar con las acciones de atención a la desnutrición y evaluar si el gobierno actual continuará en el 2025 con los planes o no.

También es posible realizar una comparación de la ejecución presupuestaria entre el gobierno anterior y el gobierno actual para valorar la capacidad administrativa entre ambas gestiones, así como comparar las coberturas de población y prevalencia de desnutrición aguda entre ambos. Por último, conocer los actores de la atención a la desnutrición en la actualidad. Por lo anterior, se realizó el presente ensayo que corresponde a la segunda parte de la valoración de la GCNN⁶, centrándose en los objetivos siguientes:

- Determinar los planteamientos y planes para atender la desnutrición durante la administración gubernamental.
- Analizar los avances físicos del plan operativo anual 2024 durante los primeros 100 días de gobierno, en comparación al gobierno anterior en la misma fecha.

4. Un resumen de la iniciativa puede verse acá: <https://agn.gt/mano-a-mano-en-que-consiste-y-como-funcionara-la-iniciativa-para-la-reduccion-de-la-pobreza-y-la-malnutricion-en-guatemala/> En este ensayo se discuten las primeras acciones tomadas en el marco de la entrada en vigencia de la iniciativa Mano a Mano.

5. SESAN. “Política de seguridad alimentaria nutricional 2022-2037”. Recuperado de: <https://portal.sesan.gob.gt/informacion/descargas/polsan2/>

6. La primera parte puede verse acá: <https://elobservadorgt.org/2024/03/05/boletin-electronico-enfoque-analisis-de-situacion-no-90-se-cumplieron-las-promesas-de-la-gran-cruzada-nacional-por-la-nutricion-gcnn-primer-parte/>

- Analizar la ejecución presupuestaria del gobierno anterior y el gobierno actual durante los primeros 100 días de gestión.
 - Evaluar el comportamiento de la prevalencia de desnutrición aguda y compararlo con años anteriores.
1. Los planteamientos políticos y los actores.
 2. Los avances físicos para atender la desnutrición.
 3. La ejecución presupuestaria.
 4. La prevalencia de desnutrición aguda.
 5. Conclusiones; y,
 6. Recomendaciones.

El presente ensayo se divide en seis (6) apartados:

1. Los planteamientos políticos en materia de nutrición y los actores

Varios son los actores involucrados durante los 100 días de gobierno del Movimiento Semilla. Por mandato, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), funciona como ente coordinador de las acciones para atender la desnutrición, y se han presentado las acciones realizadas por las 17 instituciones gubernamentales; así mismo, se han presentado algunos acuerdos y acciones de apoyo por parte de la cooperación internacional, así como la participación de la sociedad civil. Por su parte, algunas bancadas legislativas han realizado acciones de fiscalización, en tanto una parte del sector privado ha manifestado algunas iniciativas a favor y resistencia a otras.

En la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (CONASAN) que tuvo lugar el 25 de marzo en el Palacio Nacional de la Cultura participaron: la Secretaria de la SESAN, Martha Mireya Palmieri; representantes de siete ministerios: Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Economía (MINECO), Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Educación (MINEDUC), Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI), Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), y Finanzas (MINFIN); representantes de las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) y de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP); representantes de la Instancia y Consulta de Participación Social (INCOPAS); un representante del sector empresarial, y tres personas de organizaciones de sociedad civil; representantes de agencias de cooperación internacional; representante de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM); y el Presidente de la Comisión Legislativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República⁷.

En esta oportunidad se dio a conocer que en marzo se inició el proceso de reprogramación del POASAN 2024, el cual es un documento donde las 18 instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (SINASAN) programa anualmente todos los productos, metas y presupuestos para el período fiscal correspondiente, cumpliendo con un marco legal que integra la Constitución Política de la República; la Ley de Seguridad Alimentaria Nutricional (Ley SAN); el Plan K'atun 2032; y los Objetivos de Desarrollo sostenibles (ODS) 2030, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN). Para esto se siguen las normas del MINFIN, la Iniciativa Intersectorial de Reducción de la Pobreza y Malnutrición, así como el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional 2023-2032.

7. Actas del CONASAN. Recuperado en: https://portal.siinsan.gob.gt/actas_conasan/

En ese sentido, actualmente se encuentra vigente el Programa de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) que dejó el gobierno anterior, pero que, a través de este proceso de reprogramación, ya se pueden integrar los planes del nuevo gobierno del Movimiento Semilla.

Con relación a los planes del nuevo gobierno, el 30 de abril del presente año se llevó a cabo en Huehuetenango el lanzamiento del Programa “Mano a Mano” que, como ya se dijo antes, es una iniciativa que pretende incidir de manera multidimensional en la pobreza y malnutrición de los habitantes más olvidados históricamente⁸. Después, el 2 de mayo inició la ejecución de las acciones en una comunidad del municipio de San Gaspar Ixil, y en los siguientes 10 días se presentaron resultados de 51 acciones correspondientes a cambio de piso de cemento, entrega de filtros marca Ecofiltro, entrega de kit de letrinas, entrega de 2 estufas mejoradas, e implementación de las Brigadas de Nutrición para la búsqueda activa de casos y acciones de agricultura familiar⁹.



Presentación de la iniciativa “Mano a Mano” en Huehuetenango.

Fuente: Agencia guatemalteca de noticias. <https://agn.gt/mano-a-mano-en-que-consiste-y-como-funcionara-la-iniciativa-para-la-reduccion-de-la-pobreza-y-la-malnutricion-en-guatemala/#:~:text=La%20iniciativa%20%22Mano%20a%20mano,la%20pobreza%20y%20la%20malnutrici%C3%B3n%22>

El 18 de mayo pasado, en la tercera reunión de CONASAN se dio a conocer que, además del Programa “Mano a Mano”, también se implementarán otros dos programas que son: “Avenidas para el Buen Vivir” y “Corredor Seco Ampliado”¹⁰, aunque no se presentó mayor detalle sobre el Programa “Avenidas para el Buen Vivir”. En cuanto al Programa “Corredor Seco Ampliado”, se priorizarán 160 municipios con vulnerabilidad climática.

Para el Programa “Mano a Mano” están participando ocho (8) instituciones, aunque los fondos se están planificando para el proyecto de Presupuesto del 2025. El Ministerio de

8. Vega, Juan Manuel. Agencia Guatemalteca de Noticias. Recuperado en: <https://agn.gt/mano-a-mano-en-que-consiste-y-como-funcionara-la-iniciativa-para-la-reduccion-de-la-pobreza-y-la-malnutricion-en-Guatemala/#:~:text=La%20iniciativa%20%22Mano%20a%20mano,la%20pobreza%20y%20la%20malnutrici%C3%B3n%22>.

9. Entrevista a representantes de la SESAN. Ver: <https://x.com/lahoragt/status/1791538415508357235>

10. Najarro, Fátima. “Gobierno impulsa tres iniciativas para el combate a la desnutrición, aunque sin tener presupuesto”. Diario Prensa Libre, 18 de mayo de 2024. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/gobierno-impulsa-tres-iniciativas-para-el-combate-a-la-desnutricion-aunque-sin-tener-presupuesto/>

Desarrollo Social (MIDES) solicitará cerca de Q. 1 mil millones, teniendo actualmente asignados Q. 138 millones, y la SESAN pedirá una ampliación presupuestaria de Q. 11 millones para el funcionamiento operativo, teniendo actualmente asignados Q. 16 millones en el presupuesto vigente. En este programa se contemplan 114 municipios priorizados en la GCNN, la cual se sigue desarrollando, aunque la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) realizó una revisión del uso de los Q. 600 millones asignados a la GCNN en el anterior gobierno de Vamos, y se tomó la decisión de distribuirlos entre los 340 municipios a nivel nacional.

También se presentó el “Plan de Medidas Anticipatorias por Crisis Recurrentes”, otro nombre que la SESAN le ha dado al “Plan Anual del Hambre Estacional”, y se pronosticó que a inicios de junio se presentaría un pico más alto de estrés alimentario que desencadena enfermedades y aumento en la prevalencia de desnutrición infantil aguda.

En esta tercera reunión del CONASAN, también el diputado Luis Aguirre, Jefe de la bancada del partido Cabal en el Legislativo, y quien preside la Comisión Legislativa de Seguridad Alimentaria, manifestó su preocupación respecto de que el “Plan Anual para Atender el Hambre Estacional” debió iniciar sus acciones en enero, pero no fue así. El diputado manifestó que no se tiene información, aunque se han pedido reuniones a la SESAN respecto al tema, por lo que considera que el gobierno está atrasado en las acciones para prevenir el hambre estacional y, por lo tanto, le parece irresponsable pedir ampliación de presupuesto, haciendo alusión a la ampliación presupuestaria que el Ministerio de Desarrollo (MIDES) ha mencionado para el 2025.

Siguiendo con las acciones del Legislativo, es importante mencionar que el 20 de mayo, la Secretaría de la SESAN, Mireya Palmieri, y la Viceministra del MAGA, Klemen Gamboa, acudieron a una citación de la bancada del partido Voluntad, Oportunidad y Solidaridad (VOS) para explicar el aumento de los casos de desnutrición aguda, indicando que se debe a la búsqueda activa de casos a través de la estrategia de “Brigadas Nutricionales”¹¹.

Dicha estrategia consiste en equipos humanos que se movilizan a las comunidades más lejanas para brindar servicios integrales de salud materno infantil, así como identificación y atención de niños y niñas con desnutrición aguda. En el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) se tienen contempladas 126 brigadas nutricionales. A la fecha se han ejecutado 26 mientras que el año pasado, a la misma fecha se implementaron nueve (9).

Por lo anterior, Palmieri recordó que espera la aprobación del Ministerio de Finanzas (MIN-FIN) para una ampliación de fondos de Q. 11 millones para continuar con las “Brigadas Nutricionales” y para el “Plan de Atención al Hambre Estacional”.

El diputado de la Bancada Vos, Jairo Flores, cuestionó a la Viceministra del MAGA, Klemen Gamboa, porque no se habían entregado 50 mil raciones de alimentos y granos básicos para atender a las familias que ya se encuentran en inseguridad alimentaria. La funcionaria indicó que hasta que las raciones estuvieran completas se entregarían.

11. Maldonado, Joel. “SESAN: Brigadas nutricionales identifican más casos de desnutrición infantil; piden ampliación presupuestaria”. Diario La Hora, 21 de mayo 2024. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2024/05/21/sesan-brigadas-nutricionales-identifican-mas-casos-de-desnutricion-infantil-piden-ampliacion-presupuestaria/>



Citación de diputados de la bancada VOS a autoridades de la SESAN y del MAGA ante el aumento de casos de desnutrición aguda.

Fuente: diario la Hora. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2024/05/21/sesan-brigadas-nutricionales-identifican-mas-casos-de-desnutricion-infantil-piden-ampliacion-presupuestaria/>

En cuanto al sector privado, se debe mencionar que el 9 de marzo la Corporación Castillo Hermanos de la Cervecería Centroamericana, S.A., presentó una iniciativa para exponer los efectos de la desnutrición crónica infantil en Guatemala. A esta presentación acudieron el Presidente de la República, Bernardo Arévalo de León, y la Secretaria de la SESAN, Mireya Palmieri. En ese momento se observó una posible alianza público-privada¹². Luego, a partir de abril se visibilizó la alianza entre la iniciativa “Guatemaltecos por la Nutrición” de la Corporación Castillo Hermanos y la Cervecería Centroamericana, y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), donde se indica que, gracias a dicha iniciativa, se brindarán 50 consultas médicas y nutricionales al día en 15 comunidades de Huehuetenango¹³. Es importante recordar que, en el gobierno anterior, el sector privado se involucró en el tema desde el inicio de la administración, ya que en el 2019 se realizó la campaña empresarial “#YoMeQuitoLaVenda” para visibilizar la problemática de la desnutrición, siendo liderada por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) y con el respaldo de alguna cooperación internacional para implementar la iniciativa “Nútreme”¹⁴.

12. Naya, Zeus. “Desnutrición crónica en niños de Guatemala”. Prensa Latina, 9 de marzo de 2024. Recuperado en: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/desnutricion-cronica-en-ninos-de-guatemala/>

13. Video en youtube de Soy502. Recuperado en. <https://www.youtube.com/shorts/5GTZxL4j-MA>

14. Cano, Paola. “Análisis y valoración de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) para el año 2020 y perspectivas”. Boletín Enfoque, Análisis de situación. Año 13, No. 76, 14 de junio de 2021, páginas 9 y 10. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2021/06/15/boletin-enfoque-no-76-analisis-y-valoracion-de-la-gran-cruzada-nacional-por-la-nutricion-gcnn-para-el-ano-2020-y-perspectivas/>

Este año 2024, el diputado Jairo Flores de la bancada del partido VOS, a través del Frente Parlamentario contra el Hambre, retomó la Iniciativa de Ley 5504, “Promoción de la Alimentación Saludable”, para atender el problema de la obesidad. La iniciativa en mención pasó en segunda lectura el 27 de febrero pasado, ya que la primera se dio el 3 de octubre del 2018. Otra vez la Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas (CGAB) mostró su rechazo en comunicados, amenazando con el aumento de precios de la canasta básica, y además se dio una campaña de desinformación en redes sociales¹⁵, al mismo tiempo que solicitaron tiempo para presentar enmiendas.

En abril, supuestamente la CGAB presentó alrededor de siete enmiendas que están siendo analizadas por el Frente Parlamentario contra el Hambre, aunque el Director de dicha cámara, Enrique Lacs, indicó que no habían presentado nada porque se necesitaba más tiempo para seguir discutiendo el tema¹⁶. Por lo anterior, la Iniciativa de Ley continúa detenida.

Esta ley se trata de la colocación de sellos de advertencia en la comida con exceso de sal, azúcar, grasas dañinas, edulcorantes; además, promueve acciones para prevenir la publicidad engañosa y una estrategia de educación alimentaria dirigida a escolares para promover alimentación saludable.

2. Los avances físicos para atender la desnutrición

Son 17 las instituciones estatales que integran el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) para ejecutar el programa de atención a la desnutrición. Este año se integró el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)¹⁷.

8 Ministerios	4 Secretarías	5 Instituciones Descentralizadas
<ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). • Educación (MINEDUC). • Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). • Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV). • Ambiente y Recursos Naturales (MARN). • Trabajo y Previsión Social (MINTRAB). • Economía (MINECO). • Cultura y Deportes (MICUDE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). • Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP). • Bienestar Social (SBS). • Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP). 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Capacitación y Tecnología Agrícola (ICTA) • Instituto de Fomento Municipal (INFOM) • Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) • Instituto de Comercialización Agrícola (INDECA). • Fondo de Tierras (FON-TIERRAS).

15. Cano, Paola. “¿A quién le conviene la Ley de Promoción de Alimentación Saludable y a quién no?”. gAZeta, 6 de marzo de 2024. Recuperado en: https://gazeta.gt/74149/?fbclid=IwAR1EYheMxtGaODWtbjNyPeJt5XammQbQi-w4QTK7Q_0YuVLrrvh6yf3fH6k

16. Bolaños, Rosa María. “Diputados analizan enmiendas a incluir en la iniciativa de ley de etiquetado saludable”. Prensa Libre, 11 de abril de 2024. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/economia/diputados-analizan-enmiendas-a-incluir-en-la-iniciativa-de-ley-de-etiquetado-saludable/>

17. En la iniciativa “Mano a Mano” son nueve ministerios los involucrados: Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); Educación (MINEDUC); Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Comunicaciones, Vivienda e Infraestructura (MICIVI); Economía (MINECO); Trabajo y Previsión Social (MINTRAB); Defensa Nacional (MINDEF); Desarrollo Social (MIDES), y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

A continuación, se detallan los avances técnicos de las cuatro (4) instituciones más importantes con acciones directas para la población según la GCNN, siendo éstos: el MSPAS, MIDES, MINEDUC, y MAGA.

2.1 MSPAS

Según el Plan Operativo Anual (POA), en el año 2024 el MSPAS planteó 20 actividades presupuestarias con 74 actividades o productos para el combate a la desnutrición¹⁸.

Se trata de los servicios del MSPAS para la prevención y atención de la desnutrición que abarca desde las mujeres adolescentes, el embarazo, atención a niñez menor de 5 años hasta el control del agua y enfermedades asociadas. Es un planteamiento técnico que se instaló desde la administración gubernamental anterior. Se espera ver cambios o ajustes con el nuevo Programa "Mano a Mano".

Las actividades propuestas y en orden lógico son servicios de salud reproductiva para adolescentes y dotación de micronutrientes para mujeres en edad fértil, así como servicios de planificación familiar para mujeres en edad fértil.

En el caso del embarazo se brinda atención prenatal oportuna, atención del parto limpio y seguro, y acciones de apoyo para la prevención de la mortalidad materna. En el caso de la niñez, se enfocan en servicios de atención del recién nacido, y para menores de 5 años se brindan servicios de vacunación, dotación de micronutrientes, desparasitación, monitoreo de crecimiento y consejería sobre prácticas del cuidado infantil.

También se plantea la vigilancia del agua, y para atención a las enfermedades se planteó la atención por enfermedades diarreicas agudas a niñez menor de 5 años, tratamiento de la desnutrición aguda, y servicios de prevención control y vigilancia de la malaria, dengue, chikunguya y zika.

En la tabla a continuación se observa la cobertura alcanzada durante el período de enero a abril de 2024, de 15 productos con mayor asociación a la atención de la desnutrición infantil, y se compara con el año 2023 a la misma fecha.

Las acciones tienen un orden lógico y atienden a las poblaciones importantes, pero la pregunta que se impone es: ¿Se llegará a toda la población en riesgo?

18. SIINSAN. "Ejecución del presupuesto y metas físicas del plan operativo de seguridad alimentaria de cada año". Re-cuperado en: <https://portal.siinsan.gob.gt/ejecucion-presupuestaria/>

Tabla 1
Guatemala: población alcanzada por el MSPAS en cantidad y % de cobertura, con base en las metas propuestas en el POASAN para el período 2023 y 2024

Producto/Subproducto	Año 2024		Año 2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Madres que reciben consejería del cuidado infantil	676,509	32.99	642,307	29.18
Niñez menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	632,674	34.71	585,338	31.92
Brigadas integrales para diagnóstico y tratamiento de la malnutrición	26	20.63	9	10.00
Niñez menor de 5 años suplementadas con micronutrientes	317,095	27.54	319,208	27.14
Mujer en edad fértil con suplementación de micronutrientes	807,891	28.21	756,415	28.11
Niñez de 1 a menor de 5 años con desparasitación	246,230	26.62	229,403	25.45
Sistemas de agua con vigilancia microbiológica	15,799	28.70	15,835	29.17
Niñez menor de 5 años con atención a infección respiratoria aguda	258,658	28.12	256,042	29.83
Niñez menor de 5 años con atención a enfermedades diarreica	89,378	26.30	90,871	28.41
Niñez menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento a la desnutrición aguda	4,800	26.12	4,446	27.08
Menores de 5 años con vacunación	297,084	30.27	300,280	29.45
Mujer con atención prenatal oportuna	80,837	25.10	78,119	23.76
Mujer con atención de parto limpio y seguro	60,378	25.46	65,056	26.12
Recién nacido atendido	78,097	24.07	82,484	26.10
Población con acceso a métodos de planificación familiar	297,661	25.03	314,655	25.66

Fuente: Ejecución Física POASAN a abril de 2023 y 2024.

Sobresale que este año se han realizado 26 brigadas integrales para la detección y atención de niñez con desnutrición, comparado con nueve (9) realizadas en el 2023. Esta estrategia ha sido efectiva para llegar con equipos ambulatorios a las comunidades más lejanas para la atención a niñez y mujeres. Esto se relaciona con el aumento de 47,336 niños y niñas con monitoreo de peso comparado con el año pasado y el aumento de 34,202 madres con consejería sobre el cuidado infantil. También es mayor este año la suplementación con micronutrientes a mujeres, la atención prenatal oportuna y la desparasitación infantil.

En el año 2023 se reportaron 4,446 niños y niñas con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda, mientras que este año la cifra aumentó a 4,800, equivalente a 354 niños y niñas más que el año pasado. Esto también puede estar relacionado al aumento de Brigadas Integrales para la búsqueda de casos y atención.

En el presente año son inferiores las coberturas para la vigilancia microbiológica de sistemas de agua, la vacunación infantil y la población con acceso a métodos de planificación familiar. Es importante evaluar si se presentaron desabastecimientos de insumos para cumplir estos productos.



Personas recibiendo charla de nutrición en Sayaxché, Petén.

Fuente: Agencia Guatemalteca de noticias.

Recuperada en: <https://agn.gt/brigada-de-salud-y-nutricion-acerca-servicios-a-comunitarios-de-sayaxche-peten/>

En la tabla 2 se observan las metas definidas para cinco (5) acciones importantes que son:

- Monitoreo de peso.
- Vacunación.
- Suplementación con micronutrientes.
- Desparasitación; y,
- Atención a recién nacidos.

Si se realizan estas acciones de forma integral, entonces se puede prevenir la desnutrición infantil.

La meta vigente para niñez menor de 5 años con monitoreo de peso es de 1,822,637, lo cual equivale al 99% de la proyección de niñez menor de 5 años según el INE, de 1,837,747. Esto es adecuado tomando en cuenta que, a través del monitoreo de peso, se identifica el crecimiento de los niños y se brinda consejería para la promoción de sus cuidados infantiles. También es positiva la meta del 89% para la atención a recién nacidos, tomando en cuenta que un porcentaje importante nace en centros privados.

Con la meta de suplementación con micronutrientes se llegará únicamente al 63%, al igual que con la desparasitación, lo cual insuficiente. Este año la cobertura de vacunación es de 53%, lo cual es inferior a la meta de 95% que el MSPAS maneja año con año.

Tabla 2
Guatemala: metas físicas de acciones para prevenir la desnutrición, en comparación con la población a alcanzar por el MSPAS y proyección del INE 2024

Acción	Meta	Proyección INE	% Cobertura
Vacunación	981,559	1,837,747	53
Suplementación con micronutrientes	1,151,297	1,837,747	63
Desparasitación	924,930	1,474,862	63
Atención a recién nacidos	324,481	362,885	89
Monitoreo de crecimiento	1,822,637	1,837,747	99

Fuente: Ejecución Física POASAN 2024 e información INE.

Con base en esta información, se observa la importancia de mejorar la cobertura de vacunación, suplementación con micronutrientes y desparasitación.

2.2 MIDES

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) planteó 28 productos en el POA del 2024. Son siete (7) menos que el año pasado. Este año no se observa la dotación de alimento complementario, lo cual es importante para la nutrición infantil, y se aumentó la construcción o remozamiento de sistemas de agua, aunque a la fecha no se ha ejecutado ninguna de estas acciones de agua.

En la siguiente tabla se observan siete productos que resumen las acciones del MIDES. Los comedores solidarios instalados en el gobierno anterior continúan funcionando, porque este año también se reportan raciones de alimentos entregados correspondiente a desayunos y almuerzos; sin embargo, en 2024 la cifra es inferior en 119,126 raciones.

Es importante recordar que durante el gobierno de Giammattei Falla, los comedores solidarios mostraron ser un monopolio y un negocio corrupto, porque se abrió un contrato abierto exclusivo para la empresa “Banquetes de Guatemala” con precios sobrevalorados y el involucramiento de algunos diputados, el entonces Ministro del MIDES, Raul Romero, y hasta Miguel Martínez en este negocio¹⁹. Es lamentable constatar que este delito no tiene consecuencias legales todavía y que, además, la misma empresa continúa siendo proveedor del Estado durante la administración actual del Movimiento Semilla, pues al 11 de abril del presente año se le habían adjudicado Q. 13,503,599.50²⁰.

19. Cano, Paola. “Análisis y valoración de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) para el año 2020 y perspectivas”. Boletín Enfoque, Análisis de situación. Año 13, No. 76, 14 de junio de 2021. Recuperado en: https://elobservadorgt.org/2021/06/15/boletin-enfoque-no-76-analisis-y-valoracion-de-la-gran-cruzada-nacional-por-la-nutricion-gcnn-para-el-ano-2020-y-perspectivas/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTAAAR0M1j-smDIj3ppGYDu6mL_wbVjTaNrvOvUEfGiF_RkZz4sjnWQcm7CuaU_aem_AQwPhZFF-9ltqSeT2ZYrGguubAYJtMchji5hoZ1UtNhp-vHdooHc6SsCCZpBEtC6eoRcoY64Ba8gSw8Qh8PRWxLYK

20. Detalle del proveedor Banquetes de Guatemala en la página del portal Guatecompras. Ver en: <https://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=10&lprv=703>

Tabla 3
Guatemala: población alcanzada por el MIDES en cantidades y % de cobertura, con base en las metas propuestas en el POASAN para el período 2023 y 2024

Producto/Subproducto	Año 2024		Año 2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Raciones de alimentos para personas con vulnerabilidad o crisis (desayunos y almuerzos)	2,901,244	51.46	3,020,370	53.58
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos, personas en pobreza y pobreza extrema	48,871	24.15	50,000	24.70
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.	1,003	11.20	0	0.00
Construcción sistema de alcantarillado sanitario Caserío Nazareth Aldea Zaculeu, Huehuetenango.	384.99	23.01	0	0.00
Transferencias monetarias condicionadas a familias con niñez de 0 a 5 años y mujeres embarazadas o período de lactancia que cumplen sus controles de salud	44,142	12.26	51,135	11.36
Transferencias monetarias condicionadas para niñas y adolescentes embarazadas de 14 a menores de edad víctimas de violencia que cumplen sus controles de salud	209	20.90	378	37.80
Transferencias monetarias condicionadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela	77,866	17.70	138,193	25.13

Fuente: Ejecución Física POASAN a abril de 2023 y 2024.

En Guatecompras se encontró que durante el 2023 se adjudicaron 274 concursos por un valor de Q. 28,058,881.51, mientras que en el 2024 se han adjudicado 243 concursos por un valor de Q. 13,176,794.45²¹.

Por otro lado, continúan las acciones de transferencias monetarias condicionadas para la compra de alimentos en apoyo a personas en pobreza y pobreza extrema; las coberturas son semejantes porque la meta es alcanzar a 50,000 personas de las cuales se han cubierto un 24%.

Este año son inferiores las familias beneficiadas con transferencias monetarias condicionadas, porque se han entregado 44,142 transferencias a familias con niñez menor de 5 años, o mujeres embarazadas y en período de lactancia, mientras que en el 2023 se entregaron 51,135 en la misma fecha; 209 niñas adolescentes embarazadas por violencia sexual, han recibido transferencia mientras que en el 2023 se entregaron 378; en cuanto a transferencias monetarias a familias con niñez en edad escolar de 6 a 15 años se han entregado 77 mil este año comparado con 134 mil del año pasado.

21. Portal Guatecompras. Revisión al 19 de mayo del 2024. Ver: <https://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=9&lprv=703>



Mujeres con tarjeta para cobrar transferencias monetarias del MIDES.
Fuente: <https://www.mides.gob.gt/mides-apoya-a-las-madres-guatemaltecas/>

Este año se iniciaron las acciones de mejoramiento de sistemas de agua; se presenta un sistema con un 11.2% de ejecución física en Yepocapa, Chimaltenango, y un sistema con 23% de ejecución en Huehuetenango.

2.3 MINEDUC

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha planteado 20 productos o actividades para 2024. Se presentan dos actividades diferentes este año, específicamente para el fortalecimiento de servicios de seguridad alimentaria y nutricional escolar a través de la actividad de “integrar a la comunidad educativa en la mejora de la seguridad alimentaria”, y la actividad de “medición antropométrica de peso y talla para pre primaria y primaria”. Esta última se refiere a la encuesta de talla en escolares que se programó para el presente año. Se espera medir y pesar a 22,021 niños y niñas.

Todas las demás acciones se enfocan en alimentación escolar en los niveles de educación inicial con una meta de 49,795 niños y niñas; primaria, con una meta de 211,0516 personas; pre primaria, con una meta de 561,287; ciclo básico con meta de 289,025 y diversificado con una meta de 363,999 personas. También se incluyen actividades de fortalecimiento a padres y madres en su rol de la educación de sus hijos e hijas.

Es importante mencionar que en instituciones educativas se continua con la entrega de bolsas de alimentos que se inició en período de pandemia por Covid-19



Entrega de raciones de alimentos.

Fuente: diario Prensa Libre. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/alimentacion-escolar-persiste-la-entrega-de-bolsa-con-viveres-en-las-escuelas/>

En la siguiente gráfica se observa que este año se han alcanzado 8,923 estudiantes con alimentación escolar en el nivel de educación inicial, inferior al año pasado que fue de 10,265; también es inferior en diversificado, primaria y pre primaria; en el ciclo básico es mayor este año con 172,186 estudiantes, comparado con el año pasado de 168,355.

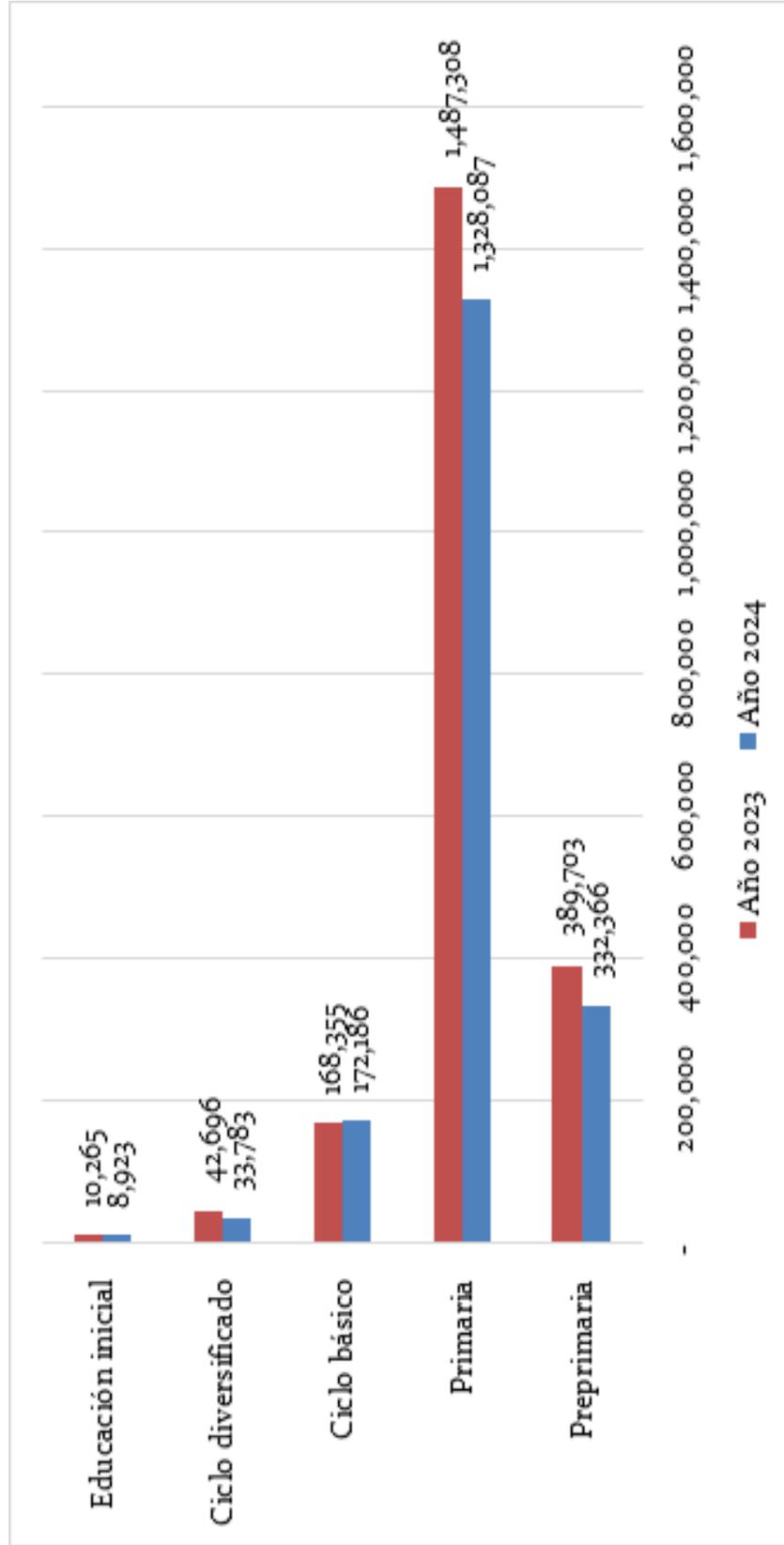
La mayor proporción se ubica en el nivel primario, que fue el primer grupo al cual se dirigió este programa. A la fecha se ha atendido a 1,328,087 estudiantes con alimentación escolar, comparado con 1,487,308 del año pasado.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) ha tenido avances desde que se aprobó la ley en el 2017. En el 2018 inicia el PAE con el MINEDUC desembolsando Q. 3.00 a la Organización de Padres por cada estudiante de pre primaria y primaria. En el 2019 se aumentó a Q. 4.00 por estudiante. En el 2023 se aprueba un aumento de la asignación diaria pasando de Q. 4.00 a Q.6.00 por cada estudiante de los niveles preprimario y primario. Además, la ley amplía la cobertura a estudiantes del nivel educativo inicial y del nivel medio con Q. 4.00 diarios por estudiante.

Este año se observa reducción de la atención de alimentación escolar en nivel diversificado, primaria y pre primaria.

Análisis de situación

Gráfica 1
Guatemala: cantidad de estudiantes atendidos en escuelas, en el marco del Programa de Alimentación Escolar para 2023 y 2024



Fuente: Ejecución Física POASAN a abril de 2023 y 2024.

2.4 MAGA

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) planteó 69 renglones presupuestarios con metas físicas en el 2024; cinco (5) más que el año pasado. Aunque éstos se ampliaron durante la administración anterior iniciando con 40 renglones hasta 64.

Las acciones se enfocan en la mejora de la disponibilidad de alimentos de la población a través de asistencia técnica y dotación de insumos. En general tienen un carácter integral, aunque las metas son bajas comparado con toda la población agrícola. La meta mayor se observa en la dotación de raciones de alimentos para familias vulnerables por inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas, urgencias o gravedad, ya que se espera entregar 717,634 raciones. A la fecha se ha entregado un 8.53% equivalente a 61,200 raciones.

También se han planificado actividades de promoción a la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos, agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina, servicios para el mejoramiento de producción agropecuaria, producción agrícola sostenible y tecnificada, capacitación agrícola forestal, reactivación de la actividad agropecuaria con el Fondo Nacional Agropecuario (FONAGRO), apoyo a la producción pecuaria e hidrobiológica sostenible y tecnificada, asistencia para la organización productiva, y fomento a la pesca y acuicultura. Así mismo, se planificó la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de riego en una comunidad de los departamentos de Suchitepéquez, Santa Rosa, Baja Verapaz, Huehuetenango y San Marcos.



*El MAGA entrega parcelas de 400 metros cuadrados para producto agrícola en Almolonga, Quetzaltenango.
Fuente: Gobierno de Guatemala. Recuperado en: <https://guatemala.gob.gt/agricultores-de-almolonga-quetzaltenango-reciben-insumos-para-establecer-parcelas-de-aprendizaje/>*

En la siguiente tabla se presentan nueve (9) actividades para representar las 69 planificadas. En 2024, las coberturas físicas son mayores en dos de las nueve actividades, siendo éstas: productores capacitados en sistemas productivos y los caficultores apoyados con financiamiento; siete (7) actividades tuvieron una mejor cobertura el año pasado a la misma fecha, referidas a dotación de alimentos, capacitaciones, entrega de insumos. Llama la atención la actividad “Productores(as) y organizaciones capacitados y asistidos técnicamente en normativa sanitaria fitosanitaria e inocuidad de alimentos”, con un 100% de cobertura en el 2023, comparado con 25% en 2024.

Tabla 4
Guatemala: población alcanzada por el MAGA en cantidades y % de cobertura, con base en las metas propuestas en el POASAN para el periodo 2023 y 2024

Producto/Subproducto	Año 2024		Año 2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Dotación alimentaria a familias en riesgo de INSAN	61,200	8.53	70,161	8.77
Productores con capacitación e insumos para promover la alimentación en el hogar rural saludable	41,305	23.09	42,601	26.86
Productores familiares capacitados para mejorar sus sistemas productivos	39,887	28.16	38,571	25.71
Productores capacitados y asistidos técnicamente manejo pecuario e hidrobiológico	8,555	29.72	10,587	32.57
Caficultores apoyados con financiamiento para incrementar su producción	4	20.00	2	10.00
Productores(as) beneficiados con insumos en manejo productivo y reproductivo	66	5.68	146	18.81
Productores(as) capacitados y asistidos técnicamente para diversificar la crianza de especies	235	24.38	0	0.00
Productores(as) con capacitación y asistencia técnica para organización, mercadeo y comercialización de su producción.	2,021	25.87	2,973	53.58
Productores(as) asistidos legalmente para su constitución	789	36.54	735	61.25
Productores(as) y organizaciones capacitados y asistidos técnicamente para el manejo pesquero y acuícola	229	21.32	524	51.17
Productores(as) y organizaciones capacitados y asistidos técnicamente en normativa sanitaria fitosanitaria e inocuidad de alimentos	81	25.00	299	100.00

Fuente: Ejecución Física POASAN a abril de 2023 y 2024.

3. La ejecución presupuestaria

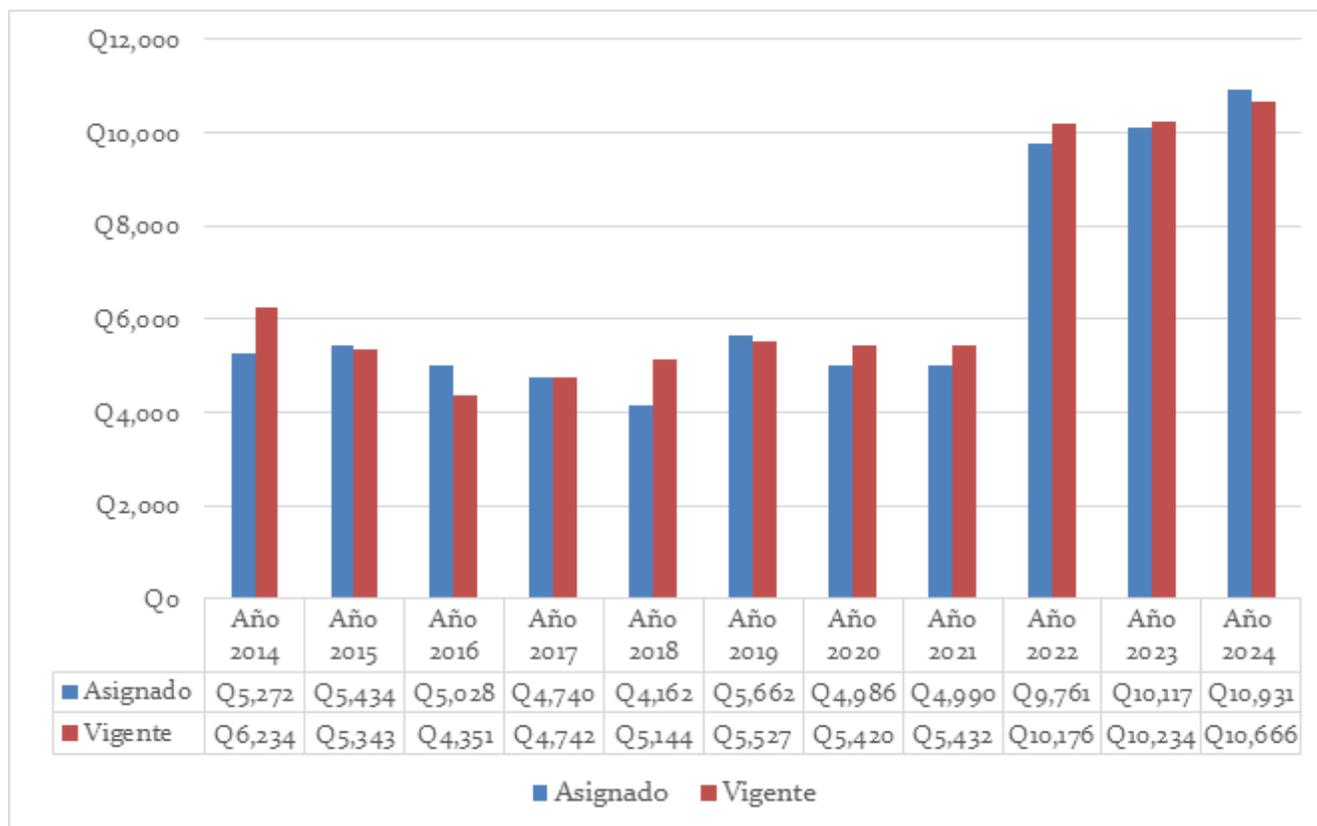
Para comparar el desempeño financiero se presenta información del presupuesto de los últimos 10 años, desde el año 2014. En la siguiente gráfica puede observarse que hay un salto de asignación presupuestaria a partir del año 2022. Casi se quintuplicó el presupuesto de los últimos dos años del gobierno de Giammattei Falla en comparación con los dos años

iniciales, porque en el año 2020 se tuvo una asignación vigente de Q. 2,420 millones, en tanto que en el 2023 el presupuesto vigente fue de Q. 10,234 millones.

En la historia del programa de desnutrición crónica, la máxima asignación presupuestaria se dejó aprobada en 2023 para ejecutar durante el 2024 con Q. 10,931 millones.

Es importante observar que a partir del 2020 aumentó el presupuesto durante el ciclo anual; en el año 2023 se asignaron Q. 10,117 millones, y en el transcurso del año se aumentaron Q. 117 millones, terminando el año con Q. 10,234 millones. Finalmente, se ejecutaron en 2023 Q. 9,979 millones, un 95.6% del presupuesto final, mientras que hasta el 31 de marzo de 2024 se han restado Q. 265 millones del presupuesto inicial, por lo que el presupuesto vigente es de Q. 10,666 millones, aunque todavía es mayor a la cantidad ejecutada en el 2023.

Gráfica 2
Guatemala: presupuesto asignado para los Programas de Desnutrición Crónica en el periodo 2014-2024
(Cifras en millones de quetzales y presupuesto vigente)



Fuente: Ejecución Financiera POASAN a abril de 2023 y 2024.

Al hacer una comparación en la ejecución presupuestaria durante los 100 días de gobierno y los 100 días del año anterior, se encontró que en el 2023 se habían ejecutado Q. 3,241 millones en comparación con Q. 2,754 millones en el presente año, una diferencia de Q. 487 millones de ejecución inferior en 2024. Al inicio de cada gobierno siempre existe un período de traslape, preparación y acomodo, pero también es importante recordar que la desnutrición infantil no espera.

Al comparar la ejecución del presupuesto por institución se encontró que las cinco (5) instituciones con menor ejecución de fondos en el 2024 son:

1. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), Q. 1 millón.
2. Fondo de Tierras (FONTIERRAS), Q. 3 millones.
3. Ministerio de Economía (MINECO), Q. 3 millones.
4. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Q. 4 millones; e,
5. Instituto de Comercialización Agrícola (INDECA), Q. 4 millones.

Los valores durante el 2023 a la misma fecha del presente año fueron iguales o superiores.

En cuanto a las cinco (5) instituciones con mayor ejecución durante los 100 días de gobierno del Movimiento Semilla, son:

1. Ministerio de Educación (MINEDUC), Q. 1,336 millones.
2. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Q. 450 millones.
3. Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Q. 432 millones.
4. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Ganadería (MAGA), Q. 431 millones; y,
5. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Q. 138 millones.

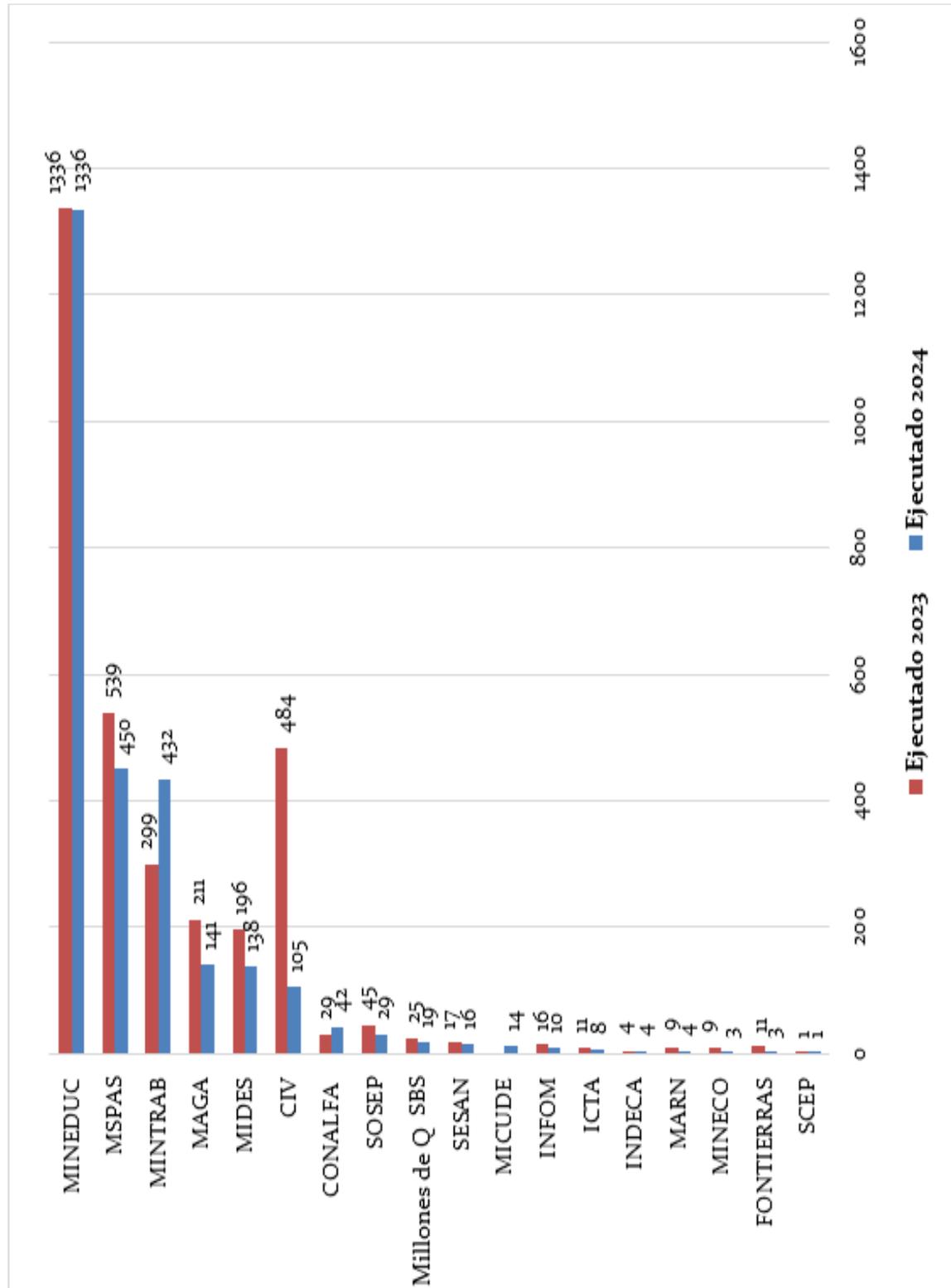
La ejecución del MINEDUC se centra principalmente en el cumplimiento del Programa de Alimentación Escolar. En la siguiente tabla se observa la cantidad de estudiantes que se han alcanzado en cada nivel educativo con este programa. En el nivel pre primario se ha alcanzado un 59.21% de la meta vigente en número de estudiantes; 62.93% en nivel primario; 56.59% en nivel medio; y 17.92% en nivel de educación inicial.

Es una inversión de Q. 6 por ración de alimentos en el nivel pre primario y primaria, por lo que durante los 100 días del actual gobierno se ha brindado alimentación a los estudiantes durante 60 días que es equivalente a los días escolares a la fecha. No está clara la relación para el nivel medio y educación inicial.

Análisis de situación

Grafica 3

Guatemala: ejecución presupuestaria por institución en 2023 y 2024 en el Programa de Desnutrición Crónica
 (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Ejecución Financiera POASAN a abril de 2023 y 2024

Tabla 5
Guatemala: población con alimentación escolar en los primeros 100 días de gobierno del Movimiento Semilla, ejecución presupuestaria y la relación de inversión por persona para el año 2024

Actividad presupuestaria	Estudiantes alcanzados	Ejecución en Q.	Inversión x estudiante
Alimentación escolar pre primaria	664,732	238,586,705.23	358.92
Alimentación escolar primaria	2,656,174	949,888,878.25	357.62
Alimentación escolar nivel medio	411,940	125,354,427.71	304.30
Alimentación escolar educación inicial	17,846	15,947,290.88	Q893.61
Total	3,750,692	1,329,777,302.07	1,914.45

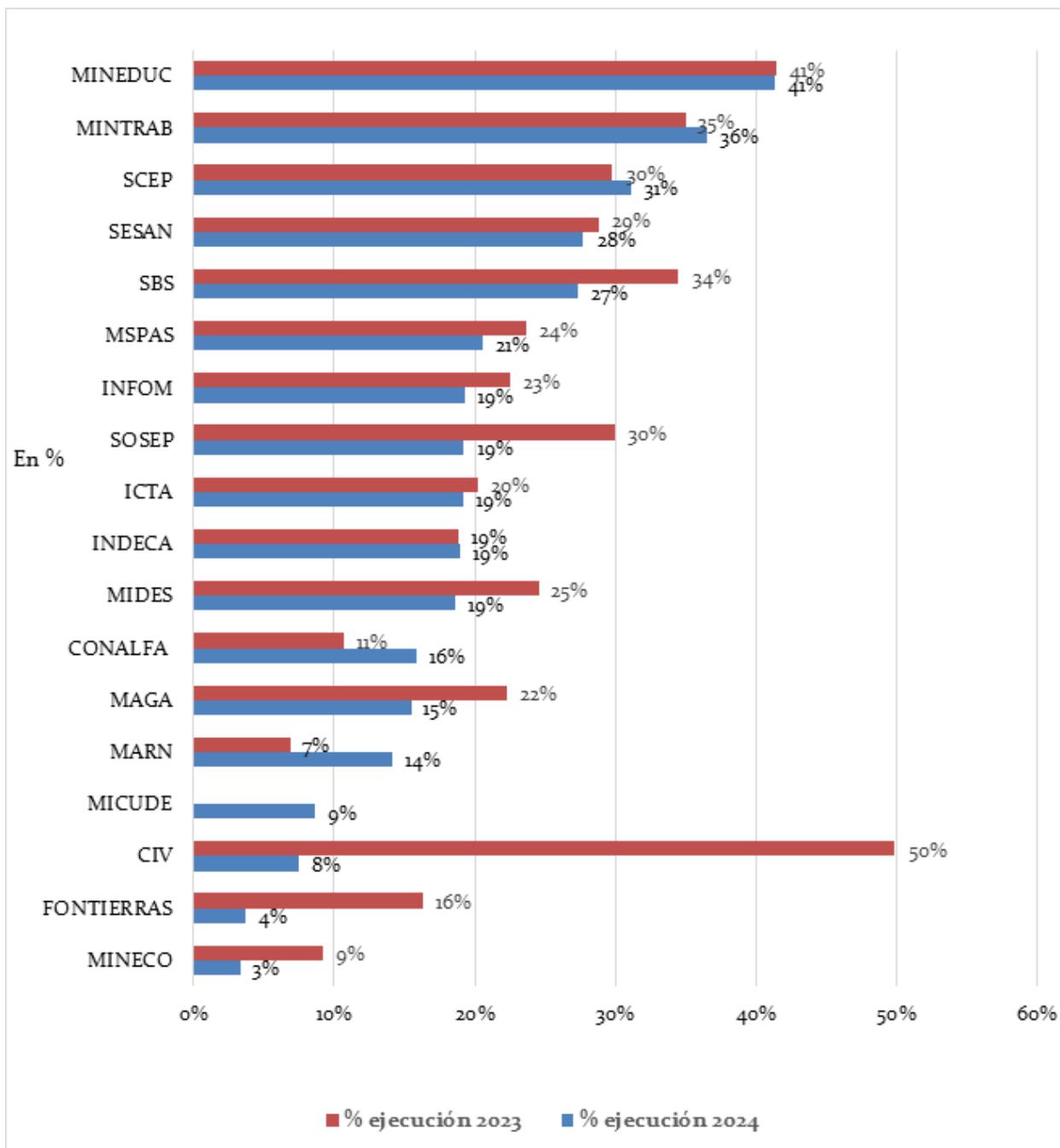
Fuente: Ejecución Financiera y Ejecución Física POASAN a abril de 2024.

En cuanto al porcentaje de ejecución entre el 2023 y 2024, puede observarse en la gráfica 4 que en el 2024 las instituciones con menos ejecución presentan un porcentaje entre 3% al 14%, mientras que el año pasado para esas mismas instituciones se presentó una ejecución entre 7% al 50%, con excepción del MICUDE que durante los 100 días lleva un 9% de ejecución, mientras que en el 2023 no se asignó presupuesto a esa institución.

El mayor porcentaje de ejecución en 2024 se encuentra en el MINEDUC con 41%, el mismo dato para 2023; en segundo lugar está el MINTRAB con 36%, en comparación al 35% de 2023; y, en 3er. lugar está la SCEP con 31% en 2024, comparado con 30% a la misma fecha de 2023. En el 2023, la mayor cobertura a la fecha la tuvo el CIV con 50%; en segundo lugar, está el MINEDUC con 41%; y en tercer lugar la SBS con 37%.

En la ejecución presupuestaria del 50% del CIV durante el año 2023, sobresalen Q. 252 millones en mejoramiento de carreteras secundarias y puentes; Q. 91 millones en construcción, ampliación y reposición de escuelas; y Q. 8 millones en mejoramiento de edificios de salud. Un total de Q. 483 millones ejecutados por el CIV en el 2023, en la misma fecha en que el MINEDUC invirtió Q. 1,329 millones en 2024 para una actividad directa de atención a la desnutrición escolar.

Gráfica 4
Guatemala: porcentaje de ejecución financiera del año 2023 y 2024 por institución en el Programa de Desnutrición Crónica



Fuente: Ejecución Financiera POASAN a abril de 2023 y 2024.

4. La prevalencia de desnutrición aguda

La prevalencia de desnutrición aguda es la cara final del programa de desnutrición de los gobiernos de turno porque se refiere al número de niños y niñas con desnutrición actual, lo que se determina a través del peso con respecto a la talla. Un niño o niña llega a esta enfermedad por una deficiente alimentación y/o enfermedad. Es un riesgo de muerte porque el problema no solo es el bajo peso, también su sistema inmunológico se encuentra comprometido y, por lo tanto, hasta una infección respiratoria o diarreica puede acabar con su vida.

Los episodios de desnutrición aguda, enfermedades y la constante mala alimentación, provocan a los pocos años la desnutrición crónica infantil, la cual se determina a través de la talla con respecto a la edad. La desnutrición crónica es irreversible y no sólo se observa en la estatura baja sino también, afecta el desarrollo cerebral y, por lo tanto, la capacidad de aprendizaje.

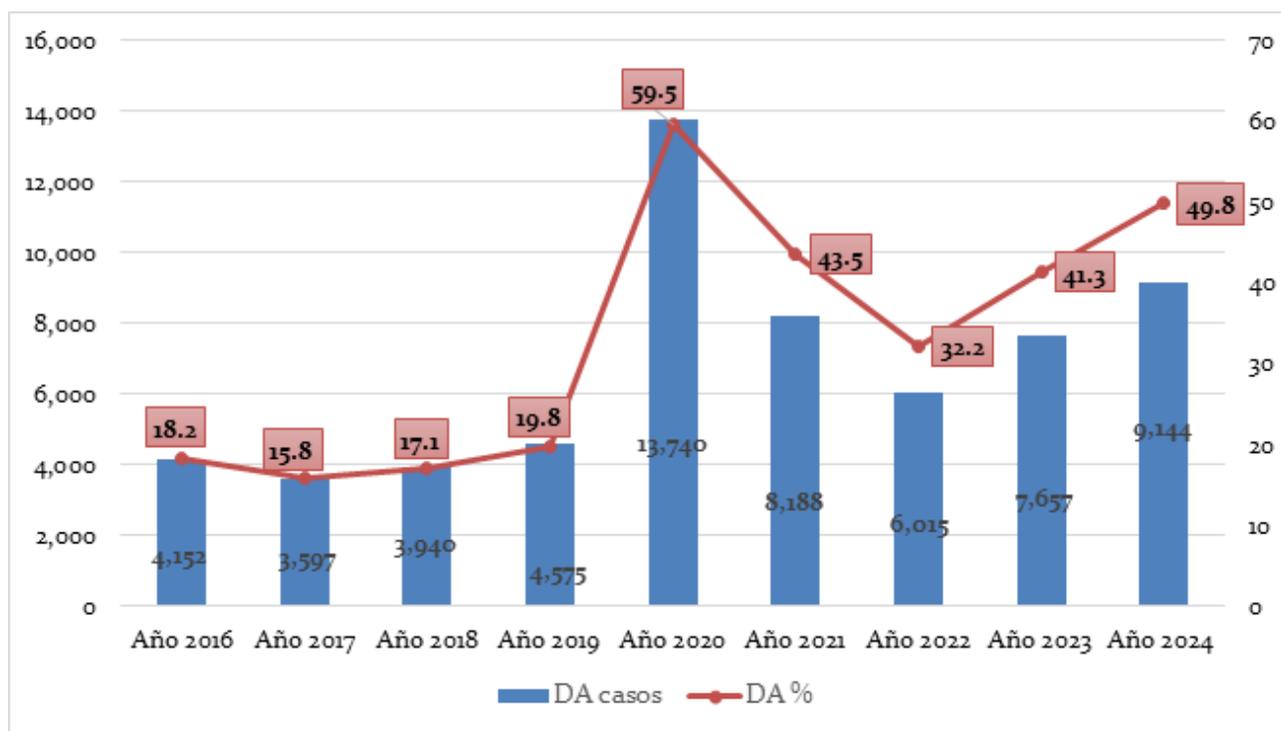


Técnica de salud pesa a niño para evaluar su estado nutricional.

Fuente: diario La Hora. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/smorales/2024/03/11/salud-reporta-4-mil-362-casos-de-ninos-con-desnutricion-aguda-en-lo-que-va-del-ano/>

En la semana epidemiológica 17 (21 al 27 de abril), en los datos oficiales del SIINSAN se reportaron un total de 9,144 casos con desnutrición aguda en el año 2024. En la siguiente gráfica se presenta una comparación durante los últimos 8 años (2016 al 2024) en la misma semana epidemiológica. En el 2016 se reportaron 4,152 casos con una prevalencia de 18.2 por cada 10 mil infantes, cifras semejantes durante los siguientes tres años, hasta en el 2020 que aumentó considerablemente a 13,740 casos durante el primer año del gobierno de Giammattei Falla y Vamos, y el inicio de la Pandemia por Covid-19; en el 2021 los casos disminuyeron; en el 2023 otra vez aumentaron a 7,657 casos; y en el 2024 aumentaron a 9,144 con una prevalencia de 49.8 por cada 10 mil. Para 2024 son 1,487 casos más que en 2023, y se han confirmado tres (3) fallecidos al cierre de la presente edición en Alta Verapaz, Jutiapa y San Marcos.

Gráfica 5
Guatemala: desnutrición aguda en menores de cinco años, casos y tasas durante el periodo 2016-2024



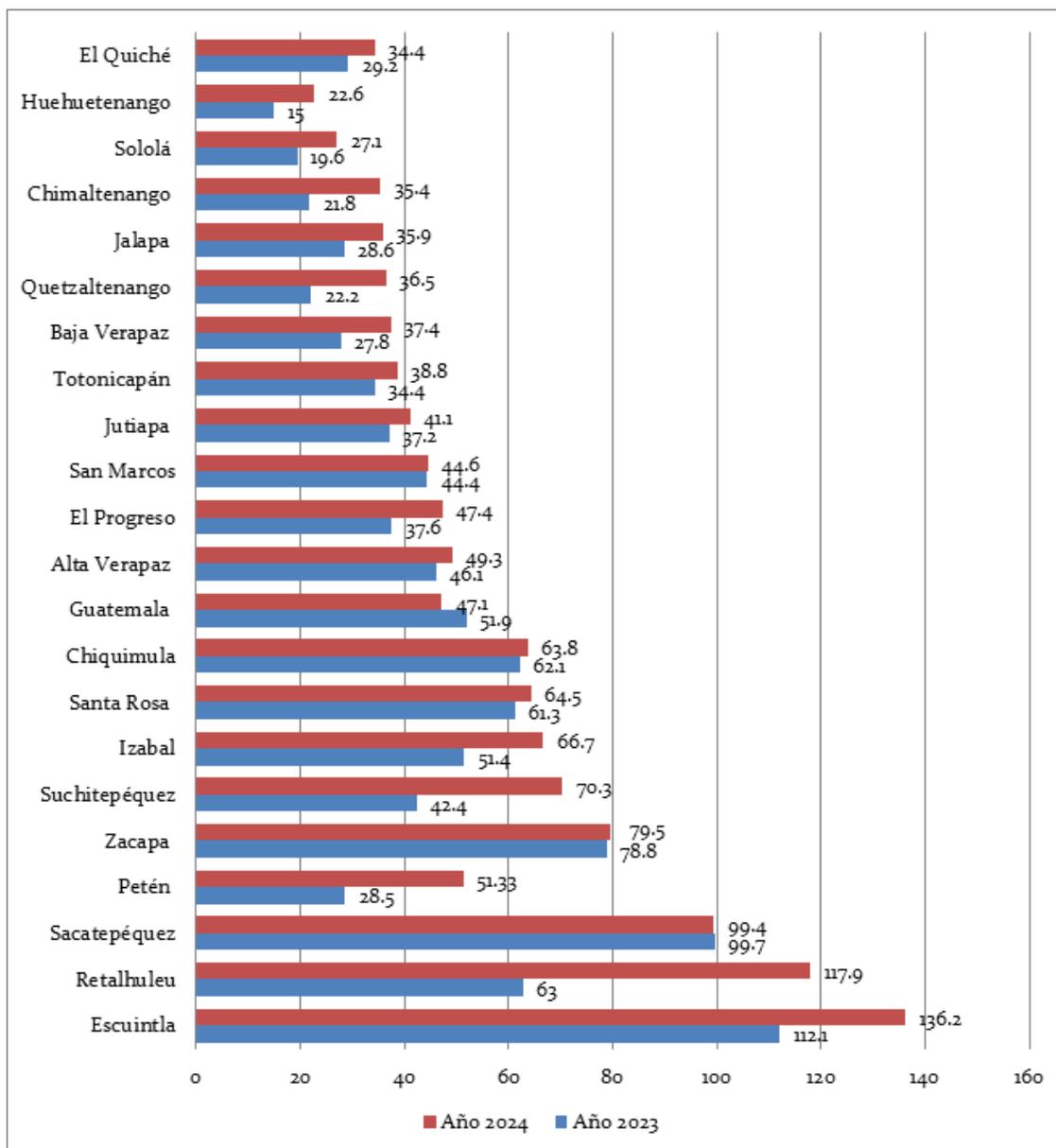
Fuente: Boletín Epidemiológico del MSPAS para la semana 52 de cada año²².

Al analizarlo por departamento se encontró que en el presente año, la mayor prevalencia de desnutrición aguda se reporta en Escuintla -136%-; Retalhuleu -118%-; Sacatepéquez -99.4%-, y Zacapa -79.4%-, mientras que en 2023 las mayores prevalencias se localizaron en Escuintla -112%-; Sacatepéquez -99.7%-; Zacapa -78.8%-; y Chiquimula -62.1%-.

22. Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN). “Tablero sala situacional de desnutrición aguda”. Recuperado en: <https://portal.siinsan.gob.gt/desnutricion-aguda/>

El 17 de mayo, la Subsecretaria de la SESAN, Martha Salazar, explicó que la mayor incidencia de desnutrición aguda se registra en el sur de Guatemala. En años anteriores se ha reportado mayor vulnerabilidad en el corredor seco; sin embargo, asegura que en 2024 no es así porque se están realizando acciones específicas en los 160 municipios del corredor seco a través del MSPAS, MAGA y el MIDES²³.

Gráfica 6
Guatemala: prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco años (niños y niñas menores de 5 años por cada 10,000 nacidos vivos), por departamento durante el periodo 2016-2024



Fuente: Boletín Epidemiológico del MSPAS para la semana 52 de cada año.

23. Subsecretaria de la SESAN. “Presentación de resultados de prevalencias de desnutrición aguda”. Reunión de CONASAN. Ver: <https://x.com/lahoragt/status/1791508285062869460>

5. Conclusiones

- Durante los 100 días del gobierno de Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar, del Movimiento Semilla, se han involucrado como actores en el combate a la desnutrición las 17 instituciones estatales que conforman el SIINSAN, de las que ocho (8) son ministerios; 4 son secretarías, incluyendo a la SESAN como ente coordinador, y cinco (5) son instituciones descentralizadas. En ese marco, la cooperación internacional ha mantenido su papel de asesoría técnica y posibles alianzas financieras para el fortalecimiento estatal, en tanto que, a nivel político, las bancadas de los partidos VOS y Cabal han realizado acciones de fiscalización ante el rezago del plan que cada año se debe implementar para combatir el hambre estacional en el corredor seco, y ante el creciente aumento de niños y niñas con desnutrición aguda, entre otras cosas.

Por su parte, el sector privado no ha tenido un papel protagónico como en el gobierno anterior de Alejandro Giammattei Falla y Vamos. En el presente año, la Corporación Castillo realizó un evento para plantear los efectos de la desnutrición en Guatemala, en un contexto donde se hace evidente una alianza entre la Fundación Castillo Hermanos y el MSPAS, mientras que la Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas (CGAB) ha desarrollado una campaña de desinformación de la Iniciativa 5504, Ley de Promoción de Alimentación Saludable, propuesta por el Frente Parlamentario contra el Hambre para combatir la malnutrición, con énfasis en la niñez en edad escolar.

- Durante este período se ha seguido implementando el Programa de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) que dejó el gobierno anterior, incluyendo el POA y el presupuesto aprobado en 2023, aunque desde el mes de febrero del presente año se empezaron a reunir mesas técnicas para analizar los resultados de dicho programa, y proponer un programa de gobierno acorde a sus propuestas para definir indicadores, así como el presupuesto que debe ser aprobado para ejecutar en 2025. Es por lo anterior que el 30 de abril se presentó el Programa “Mano a Mano” para combatir la desnutrición, iniciando un plan piloto en una comunidad de Huehuetenango, aunque no existe un documento público para revisar la propuesta. También se ha planteado implementar los Programas “Avenidas para el Buen Vivir” y “Corredor Seco Ampliado”.
- Se realizó un análisis comparativo entre el 2023 y el 2024 a la misma fecha, de las metas físicas de cuatro (4) instituciones gubernamentales más relacionadas con la desnutrición infantil: MSPAS, MIDES, MINEDUC y MAGA. Del MSPAS sobresale la ejecución de 26 Brigadas Nutricionales en el presente año, comparado con nueve (9) de 2023, lo que muestra un aumento en la producción de servicios de atención prenatal e infantil. En cuanto a la cobertura, se encontró que, en el presente año, las metas son insuficientes para cubrir a toda la población; por ejemplo, se proyectó alcanzar solo el 53% de la niñez que necesita vacunación, suplementación con micronutrientes y desparasitación proyectada solo para el 63% de la niñez en las edades a cubrir.

- En cuanto a los avances del MIDES, se observa la continuidad de los programas de transferencias monetarias condicionadas y remozamiento de sistemas de agua, aunque todavía no hay reporte actualizado; sobresale que este año son inferiores las coberturas de la entrega de raciones de alimentos en los comedores sociales, y es importante destacar que durante el gobierno de Giammattei Falla, este proyecto fue un negocio y un delito con precios sobrevalorados y adjudicación de millones de quetzales a un solo proveedor que, en el presente año continúa siendo el mismo, todavía no se ha investigado el caso y, por lo tanto, sigue en la impunidad.
- En cuanto al MINEDUC, sobresale que para el presente año se encuentra planificado en el POA la medición antropométrica de peso y talla para el Censo Nacional de Talla en Escolares, lo cual es positivo ya que la última se realizó en el 2015. Los avances más importantes de este ministerio se centran en el Programa de Alimentación Escolar para el nivel de iniciación escolar, pre primaria, primaria, básico y diversificado. Debe mencionarse que la producción durante los 100 primeros días es inferior, ya que en total se han entregado 1,875,345 raciones de alimentos preparados, comparado con 2,098,327 en la misma fecha de 2023.
- El MAGA continúa realizando acciones integrales para la disponibilidad de alimentos de las familias, con capacitaciones, asesoría técnica y dotación de insumos agrícolas. Para 2024 se dejaron planteadas cinco (5) actividades más que en 2023, aunque en 2024 la mayoría de actividades presentan producción física inferior a 2023 en la misma fecha.
- En el tema presupuestario, en 2024 se tiene el mayor presupuesto en la historia de la atención a la desnutrición infantil en Guatemala con Q. 10,931 millones, lo cuales quedaron aprobados desde 2023 con la administración anterior. Es importante mencionar que en el presente año se han ejecutado Q. 487 millones menos que en 2023 para la misma fecha. En 2024, las instituciones con mayor ejecución presupuestaria son MINEDUC, MSPAS, MINTRAB, MAGA y MIDES.
- A la semana epidemiológica 17 (21 al 27 de abril), la SESAN reportó en el sistema de información del SIINSAN un total de 9,144 casos de desnutrición aguda, 1,487 casos más que en 2023 en la misma fecha, 16% de aumento. Representantes de la SESAN han indicado que el aumento se debe a la búsqueda activa que se realiza a través de las Brigadas de Nutrición que aumentaron este año, y para lo cual se está buscando una ampliación de fondos. A nivel departamental, las mayores prevalencias de desnutrición aguda se reportan en Escuintla, Retalhuleu, Sacatepéquez y Zacapa.

6. Recomendaciones

- El análisis de la capacidad estatal para atender la desnutrición, ha mostrado que el primer año de gobierno siempre tiene un rezago en el avance de resultados físicos y presupuestarios, debido al traslape de actividades, cambio de personal, acoplamiento y coordinación. 2024 entonces no es la excepción como se menciona en las conclusiones; sin embargo, es importante recordar que la desnutrición infantil no espera: ya van tres (3) niños fallecidos por desnutrición en el presente año, según el reporte de la SESAN, y muchos sin reportar. En el Plan de Gobierno del Movimiento Semilla se indica que “nadie debe morir de hambre en la Guatemala que construiremos”; por lo tanto, se sugiere agilizar los procesos, apoyarse en todos los actores comprometidos de la cooperación internacional y de sociedad civil. En este gobierno se vislumbra apertura, y no se justifica el rezago.
- Esta administración gubernamental ofreció visibilidad y acceso a información pública, lo cual es positivo para la auditoría social. En ese sentido, se sugiere cuanto antes tener acceso público a los documentos que describen los Programas “Mano a Mano”, “Avenidas para el Buen Vivir”, y el “Corredor Seco Ampliado” para realizar el análisis y monitoreo correspondientes.
- Es importante realizar una investigación sobre el caso del contrato abierto a través del cual se ha beneficiado a la empresa Banquetes de Guatemala, con NIT 27265854, como proveedor único desde el gobierno de Jimmy Morales Cabrera y el cancelado partido Frente de Convergencia Nacional (FCN), la cual continuó con la misma prerrogativa en el gobierno de Giammattei Falla y Vamos, para abastecer los comedores sociales. Hay que destacar que dicha empresa ha presentado precios sobrevalorados y negocios que involucran al mismo ex gobernante y a Miguel Martínez, a diputados, así como al entonces titular del MIDES, Raúl Romero, en dicho gobierno. De la misma forma que se eliminó el millonario negocio del seguro escolar, también se debe investigar este caso porque la nutrición de la población no debe ser una mina de oro.
- Solo a través de la creación de un Padrón de Beneficiarios se podrá llevar el control de las acciones que recibe cada niño, niña, mujer, agricultor en infrasubsistencia, y demás población objetivo. Solo a través de acciones integrales de todas las instituciones que conforman el SIINSAN se podrá terminar con la desnutrición porque los números fríos, y las acciones aisladas son apaga fuegos y un mercadeo de las acciones gubernamentales.

Es imperativo que en la actual administración gubernamental se asegure que cada persona reciba un paquete de acciones complementarias para salir de la situación de inseguridad alimentaria nutricional. Por ejemplo, se puede mencionar que en el sistema se debe inscribir la información de una madre embarazada que tuvo controles prenatales, y también recibió alimento complementario y micronutrientes durante su embarazo, y cuando dé a luz se inscribirá al niño o niña

recién nacido para su control de vacunas, control de monitoreo de crecimiento, educación alimentaria a la madre para promover la lactancia materna, así como entrega del alimento complementario y micronutrientes a partir de los seis (6) meses de edad hasta los tres años de vida del niño o niña. Asimismo, el padre de ese niño o niña es agricultor de infrasubsistencia, por lo que recibe capacitación agrícola y entrega de semillas para huertos familiares, en tanto que la madre de ese niño o niña es parte de un grupo de proyectos de emprendimiento para mejorar el acceso económico. De esta manera, se puede llevar el control de todas las acciones entregadas a la familia para la prevención de la desnutrición de ese niño o niña.

- Es necesario que se realice la siguiente Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI), ya que la última se realizó en 2015, hace nueve años. Con esta encuesta se puede determinar si hubo una reducción de la desnutrición crónica infantil del 7% que se prometió a través del Programa de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN), así como otros indicadores de salud importantes para el país. También es importante realizar el censo de talla en escolares que está presupuestado para este año en el presupuesto del MINEDUC.

Acrónimos

Sigla	Significado
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
GCNN	Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FONAGRO	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
INDECA	Instituto de Fomento Municipal
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
ICTA	Instituto de Capacitación y Tecnología Agrícola
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINECO	Ministerio de Economía

MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PAE	Programa de Alimentación Escolar
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria Nutricional
POLSAN	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente